

	TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS	DATOS DEL FORMATO Código: MP06-IT14 R02 Revisión: 00 Clausula: 7.4 Fecha: 2012-09-20
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

**TERMINOS DE REFERENCIA
“ADECUACIONES EN ADDONS SAP BUSINESS ONE”**

- 1. Datos del área usuaria**
Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 2. Título del requerimiento**
ADECUACIONES EN ADDONS SAP BUSINESS ONE
- 3. Prioridad de atención**
Rápido(R)
- 4. Fecha requerida de inicio de la prestación**
La fecha estimada de inicio: abril 2025.
- 5. Finalidad Pública**
Cumplimiento de las metas y objetivos de ELECTROPERU S.A. (OEI 8: Fortalecer la innovación y transformación digital)
- 6. Antecedentes**
En la actualidad, se encuentra implementado el sistema SAP Business One en HANA. Este sistema incluye una variedad de módulos estándar, así como addons personalizados que brindan funcionalidades específicas y mejoras adaptadas a las necesidades particulares de ELECTROPERU S.A. Con estos desarrollos ELECTROPERU S.A ha logrado aprovechar mejor las capacidades del sistema SAP Business One.
- 7. Finalidad pública**
La prestación requerida es necesaria para que el personal que realiza procesos administrativos soportados en SAP Business One pueda cumplir los niveles de eficiencia y calidad de ELECTROPERU S.A. y así desarrolle sus actividades operativas dentro del marco de nuestra misión empresarial.
- 8. Descripción del requerimiento**
Se requiere de una empresa que pueda brindar el servicio de adecuaciones en los addons del sistema SAP Business One.
- 9. Justificación**
Las adecuaciones buscan fortalecer la eficiencia y agilidad en el uso del sistema SAP Business One, alineándose con los objetivos estratégicos de la institución, en particular, con el cumplimiento del objetivo OEI 8 de Fortalecer la innovación y transformación digital.
- 10. Alcance del requerimiento**
Se requiere contar con el servicio de adecuaciones en los addons de Logística, Contratos y Receptor Electrónico. El servicio deberá cubrir los siguientes requerimientos por Addon:

- **Addon de Contratos**

- o Adicionar Proceso de Conformidad – Provisión de servicios
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una provisión de un servicio, la cual se trabajará con la Entrada de Mercancía que generará un asiento de provisión, pasando por un proceso de aprobación.
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una conformidad a partir de una o varias provisiones de servicio registradas.
- o Adicionar Proceso de Conformidad – Provisión de Activos
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una provisión, la cual se trabajará con la Entrada de Mercancía y generará una Capitalización, pasando por un proceso de aprobación.
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una conformidad a partir de una o varias provisiones de activo registradas
- o Adicionar Proceso de Conformidad – Solo Conformidad
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una conformidad sin provisión, la cual se trabajará con la Entrada de Mercancía, pasando por un proceso de aprobación.
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una provisión a partir de una o varias conformidades registradas
- o Adicionar Proceso de Conformidad – Pago adelantado
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de un asiento de diario que, sin provisión, la cual se trabajará con la Entrada de Mercancía, pasando por un proceso de aprobación.
- o Nueva Funcionalidad para Envío de Expediente – Entrada de Mercancía sin OC
 - Desarrollo de una funcionalidad en el addon de contratos para la generación de una entrada de mercancía con autorización y sin asiento de provisión.
- o Proceso de envío de Expedientes (Área de usuaria a Obligaciones):
 - Desarrollo de un sistema para enviar conformidades a contabilidad, guardando fecha y hora del envío de los documentos y autogeneración de correlativo, ejem: 2024-GT-0001
 - Implementación de notificaciones automáticas por correo para informar a contabilidad sobre el envío
 - Establecimiento de un sistema para que contabilidad pueda devolver conformidades con registro detallado de fecha, hora, motivo y recomendaciones.
 - Configuración de notificaciones por correo al usuario para informar sobre la devolución
- o Proceso de envío de Expedientes (Área de Obligaciones a Subgerente de Contabilidad):
 - Desarrollo de un sistema para enviar conformidades al Subgerente de contabilidad.
 - Creación de un mecanismo que registre de manera precisa la fecha y hora del envío de expedientes y autogeneración de correlativo 2024-OB-0001.
 - Implementación de notificaciones automáticas por correo para informar a contabilidad sobre el envío.

- Establecimiento de un sistema para que contabilidad pueda devolver conformidades con registro detallado de fecha, hora, motivo y recomendaciones.
- Configuración de notificaciones por correo al usuario para informar sobre la devolución.
- o Proceso de Envío a Tesorería (Contabilidad a Tesorería):
 - Desarrollo de un mecanismo que permita a contabilidad asignar números correlativos a los expedientes.
 - Implementación de un sistema para enviar notificaciones de pago a tesorería.
 - Creación de un registro detallado de fecha y hora del envío de documentos a tesorería y autogeneración de correlativo 2024-XX-0001.
 - Configuración de notificaciones automáticas por correo para informar a tesorería sobre el envío.
 - Establecimiento de un sistema que permita a tesorería devolver documentos con registro preciso de fecha, hora, motivo y recomendaciones.
 - Configuración de notificaciones automáticas por correo a contabilidad informando sobre la devolución.
- o Mejora del utilitario de regularizador de conformidades:
 - Incorporar filtros para poder ver conformidades históricas y buscar documentos y/o distribuciones.
 - Incorporar la asignación de permisos para el uso del formulario
 - Incorporar la funcionalidad de validación de presupuesto.
- **Addon de Logística**
 - o Incorporar la gestión de adjuntos:
 - Crear un formulario para la configuración de adjuntos por formulario, donde se indicará si es obligatorio.
 - El sistema permitirá gestionar las versiones de los documentos cargados.
 - Se podrá acceder a los adjuntos de otros formularios del mismo proceso logístico.
 - Se deberá contar con un reporte que permita exportar los archivos según los criterios de búsqueda seleccionados.
 - o Mejora del utilitario de distribuciones:
 - Incorporar filtros para poder ver distribuciones históricas y buscar documentos y/o distribuciones.
 - Incorporar la asignación de permisos para el uso del formulario
 - Incorporar la funcionalidad de validación de presupuesto.
- **Addon de Receptor electrónico**
 - o Mejorar la funcionalidad de descarga automática de correos
 - Gestionar las notificaciones para éxito o error en la descarga.
 - El sistema deberá validar contra SIRE si los documentos cargados son válidos.
 - o Incorporar un proceso de validación masiva
 - El sistema debe permitir por parte de los usuarios enviar un grupo de facturas para autorización.

- Las autorizaciones deberán ser configurables para n niveles secuenciales o en paralelo.
- o Envío de documentos a Contabilidad
 - El sistema deberá comunicarse con el módulo de conformidades, el cual recibirá las facturas de compra de energía autorizadas.
 - El sistema deberá validar contra SIRE si los documentos cargados son válidos.

11. Características técnicas mínimas

11.1. Condiciones ambientales

No aplica.

11.2. Condiciones generales

El servicio por contratar es a todo costo, es decir el Contratista es el responsable de la ejecución técnica (dirección y ejecución), económica, laboral, administrativa y tributaria, el transporte o movilidad, hospedaje, alimentación, equipos de cómputo, papeles y equipos de protección personal (EPP), de ser el caso.

11.3. Condiciones específicas

El desarrollo se realizará sobre los addons propiedad de ELECTROPERU, cuyo código fuente será gestionado utilizando la herramienta GitLab.

11.4. Inspección y ensayos en fábrica

No aplica.

11.5. Embalaje, rotulación y transporte

No aplica.

11.6. Montaje o instalación

No aplica.

11.7. Pruebas de puesta en servicio

A ser coordinadas con el personal designado por la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

11.8. Documentos entregables

- o Documento de análisis
- o Diseño técnico
- o Casos de uso
- o Evidencia de pruebas de ejecución
- o Acta de pruebas de usuario
- o Documento de Puesta en producción
- o Manual de usuario
- o Informe de cierre

	TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS	DATOS DEL FORMATO Código: MP06-IT14 R02 Revisión: 00 Clausula: 7.4 Fecha: 2012-09-20
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Código fuente actualizado

Los cuales deberá ser presentado en mesa de partes virtual (<https://facilita.gob.pe/t/2264>) según el plazo de presentación establecido en el numeral 12.2 del presente documento.

11.9. Visita técnica

No aplica.

11.10. Software

No aplica.

12. Lugar y plazo de entrega

12.1. Lugar

El servicio será realizado de manera virtual o remota.

12.2. Plazo de ejecución del servicio

El servicio tendrá un plazo de ejecución de 200 días calendario y se manejará en 3 fases:

- Fase 1 – Análisis y Diseño, comprenderá los siguientes entregables: Documento de análisis, diseño técnico y casos de uso, los cuales deberán ser entregados en un plazo no mayor a 60 días calendarios contabilizados desde la fecha indicada en la orden de proceder emitida por ELECTROPERU.
- Fase 2 – Desarrollo y pruebas, comprenderá el siguiente entregable: Evidencia de pruebas de ejecución, el cual deberá ser entregado en un plazo no mayor a 120 días calendarios contabilizados a partir día siguiente de la notificación de la conformidad de la Fase 1.
- Fase 3 – Puesta en producción y Soporte, comprenderá los siguientes entregables: Acta de pruebas de usuario, documento de puesta en producción, informe de cierre y código fuente actualizado, los cuales deberán ser entregados en un plazo no mayor a 20 días calendarios contabilizados a partir día siguiente de la notificación de la conformidad de la Fase 2.

13. Requisitos de Calificación

13.1. Experiencia del postor en la especialidad:

- El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$ 16,000.00 (dieciséis mil dólares), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

	TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS	DATOS DEL FORMATO Código: MP06-IT14 R02 Revisión: 00 Clausula: 7.4 Fecha: 2012-09-20
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Se consideran servicios similares al objeto de la convocatoria a los siguientes:
 - Desarrollo de addons para SAP Business One; o
 - Desarrollo de aplicativos para SAP Business One.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

14. Adelantos

No aplica.

15. Forma de pago

El pago se realizará en 3 partes:

- Al término de la fase 1, 30% del valor del valor total del servicio
- Al término de la fase 2, 30% del valor del valor total del servicio
- Al término del servicio, 40% del valor total del servicio.

La presentación del expediente de pago se realizará mediante mesa de partes virtual (<https://facilita.gob.pe/t/2264>) y deberá estar conformado por:

- Factura electrónica (PDF y XML)
- Documento de conformidad emitido por el administrador del contrato.
- Copia del Contrato u Orden de Servicio.

16. Fórmula de reajuste

No aplica.

17. Penalidades aplicables

17.1. Penalidad por mora

En el caso de atraso injustificado en la entrega del bien objeto del contrato, ELECTROPERU aplicará al CONTRATISTA una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0,10 \times \text{Monto contractual}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde F: Es igual a 0,40 (para plazo de entrega igual o menor a sesenta (60) días naturales y 0,25 para plazo de entrega mayor a sesenta (60) días naturales.

	TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS	DATOS DEL FORMATO Código: MP06-IT14 R02 Revisión: 00 Clausula: 7.4 Fecha: 2012-09-20
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

17.2. Otras penalidades

No aplica.

18. Seguros aplicables

No aplica

19. Sistema de contratación

Suma alzada

20. Declaratoria de viabilidad

No aplica.

21. Material estandarizado

No aplica.

22. Obligaciones

22.1. Obligaciones del Contratista

Entregar el servicio y la documentación de acuerdo con lo indicado en el presente documento.

22.2. Obligaciones de ELECTROPERU S.A.

Dar conformidad al servicio y el pago por el servicio correspondiente.

23. Base legal

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.

24. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por la Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones en el plazo máximo de quince (15) días de producida la recepción.

25. Responsabilidad por vicios ocultos

La conformidad del servicio por parte de ELECTROPERU S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada por ELECTROPERU S.A.

26. Otros aspectos:

El presente requerimiento no se encuentra definido en:

	TERMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS	DATOS DEL FORMATO Código: MP06-IT14 R02 Revisión: 00 Clausula: 7.4 Fecha: 2012-09-20
-----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Una ficha homologada incluida en el Listado de Requerimientos Homologados.
- Una ficha técnica de Listado de Bienes y Servicios Comunes.
- Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco

27. Administrador del contrato o de la orden de servicio

Personal designado por la Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.